

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-874/17
15 agosto 2017
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Asociación de Organismos No Gubernamentales con Presencia en Zonas Fronterizas de Honduras
ASONOG]*

ANÁLISIS DE LA SOLCITUD DE ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN ZONAS FRONTERIZAS DE HONDURAS (ASONOG) PARA REGISTRARSE COMO ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación de Organismos No Gubernamentales con Presencia en Zonas Fronterizas de Honduras (ASONOG)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la organización *Asociación de Organismos No Gubernamentales con Presencia en Zonas Fronterizas de Honduras (ASONOG)*. En cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

La *Asociación de Organismos No Gubernamentales con Presencia en Zonas Fronterizas de Honduras (ASONOG)* es una organización sin ánimo de lucro constituida el 10 de septiembre de 2007 en Tegucigalpa, Honduras, y tiene como objetivo principal articular actores y procesos sociales para el empoderamiento y la incidencia política de las comunidades fronterizas en Honduras.

ASONOG busca consolidarse como una red de organizaciones civiles dedicada al fortalecimiento de la participación ciudadana y del desarrollo humano promoviendo un enfoque de desarrollo sostenible. *ASONOG* se enfoca en temas relacionados con la gestión municipal, el empleo digno y la seguridad alimentaria, priorizando la inclusión de afrodescendientes, jóvenes y mujeres.

ASONOG trabaja en las siguientes áreas:

- Gobernabilidad democrática: por medio de capacitaciones a trabajadores públicos y promoción de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas;
- Formación y fortalecimiento institucional: a través de la formulación de planes de acción enfocados en la cooperación inter-institucional de gobiernos municipales, así como la organización de encuentros multinacionales de trabajo;
- Desarrollo socio-económico: mediante la formulación de iniciativas de empleo digno y seguridad alimentaria, además de programas de capacitación y acompañamiento al empoderamiento económico de mujeres y afrodescendientes;
- Salud: por medio de campañas de información sobre salud sexual y reproductiva con el objetivo de reducir los embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades de transmisión sexual.

ASONOG financia sus actividades con recursos provenientes de organizaciones internacionales como Oxfam Gran Bretaña, Brot fur die Welt y Cooperative Housing Foundation (CHF), así como de organizaciones nacionales como el Com Rural, el Centro Humboldt y la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria.

ASONOG presentó su solicitud de registro ante la OEA el 15 de mayo de 2017.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Asociación de Organismos No Gubernamentales con presencia en zonas fronterizas de Honduras (ASONOG)

Dirección: B° El Calvario atrás del Hospital de Occidente, Santa Rosa de Copan
Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: + (504) 2662 0631

Correo electrónico: asonogsrc@asonog.hn

Sitio Web: www.asonog.hn

Director Ejecutivo: José Ramón Ávila Quiñónez

Fecha de Constitución: 10 de septiembre de 2007

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

La *Asociación de Organismos No Gubernamentales con Presencia en Zonas Fronterizas de Honduras ASONOG* trabaja en contribuir al respecto de las democracias locales, en particular a los derechos económicos y sociales, y las condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo. Las áreas principales de trabajo y contribuciones de *ASONOG* que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promover los derechos económicos y sociales a través de campañas de información y programas educativos con el objetivo de capacitar líderes y trabajadores públicos;
- Impulsar la participación ciudadana en la construcción y monitoreo de políticas públicas que garantice el acceso al trabajo digno sin discriminación;
- Formular e implementar soluciones a problemas específicos de las comunidades fronterizas, afrodescendientes y mujeres;
- Facilitar la participación de organizaciones de la sociedad civil en la Asamblea General de la OEA así como las Cumbres de las Américas y demás foros de organizados por las Organización de Estados Americanos (OEA)

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Asociación de Organismos No Gubernamentales con presencia en zonas fronterizas de Honduras propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyar las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), particularmente la Unidad sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), con el fin de garantizar condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, sin discriminación de género o raza;
- Colaborar con el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad apoyando el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador facilitando información (evaluaciones periódicas, avances, planes de acción) a los Estados Parte;
- Trabajar en conjunto con la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad con el fin de promover y asegurar la participación de organizaciones de la sociedad civil hondureña en las actividades de la OEA;
- Promover los principios de la Carta Democrática Interamericana, especialmente aquellos relacionados con la promoción de la cultura democrática y el combate a la pobreza en la región, a través de la incidencia política tanto en las organizaciones de la sociedad civil como del sector público;
- Participar en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, la Cumbre de las Américas, sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones, periodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 15 de mayo de 2017
- Certificado de Personería Jurídica
- Estatutos
- Misión institucional
- Informe anual de actividades del 2016
- Balance de Situación Financiera 2016
- Fuentes de financiamiento y alianzas estratégicas 2016
- Balance de Situación Financiera 2015